EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Viernes 23 de Octubre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.466

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250 pesetas.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO DE POLO.

Se han recibido los géneros de invierno.

Especialidad en confecciones para niños y chaquetas de señora.

Gran surtido en trajes de punto para abrigo interior, tanto en lana como en algodón.

CERA PURA

Se vende y arrienda en la Confitería y Cerería de Luis Ruipérez; Mayor principal, 108.

Sección editorial.

PETICION JUSTA.

—=—

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, dirigen al País y á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, un muy razonado escrito en el cual, después de exponer las deficiencias de los servicios de las vías ferreas y los males que por consecuencia de esto vienen produciéndose, propone para remediarles los medios que á su juicio debieran emplearse en beneficio de los intereses generales del país y de las empresas, con los cuales estamos conformes.

«Se precisa, en primer término, la reorganización inmediata, y sobre bases de estabilidad de las *Inspecciones facultativa y administrativa y mercantil*, con la mayor y más completa independencia entre una y otra, y exigiendo de aquéllos que hubiesen de desempeñar estos puestos condiciones especiales, pero dandoles al propio tiempo garantías y medios de progresar en su carrera.

Urge, y es de la mayor necesidad, la revision y reforma de las plantillas del personal de todas las Compañías, y al efecto debe de exigirse de éstas que en todas sus dependencias, despachos y factorías, exista personal bastante, y con la precisa competencia, para que sin excesivo trabajo puedan realizar en forma precisa todos los servicios, haciendo porque los empleados todos, no tan sólo reciban la retribución correspondiente á cada categoría, sino que al propio tiempo sientan verdadero amor y cariño á su carrera, incitados por la recompensa del mañana ante el porvenir de mayores sueldos y categorías, no reservándose los principales puestos para compromisos y conveniencias de Comités extranjeros, evitando así también que algunos empleados sólo ejerzan como garantía para legalizar con sus firmas obras y trabajos dirigidos y ejecutados por aquéllos que no pueden hacerlo por carecer en nuestro país de aptitud bastante para ello.

Consideramos que con la prudencia necesaria debe llevarse á cabo la reforma y substitución del antiguo material por otro más adecuado, no sólo á las necesidades del tráfico, sino que tambien á los adelantos de la época, realizándose la revisión y recomposición de la vía y sus obras, dando así á la una y las otras la precisa solidez y seguridad, procurando al propio tiempo el cerrado de las líneas en toda aquella extensión que pudiera ser necesaria.

No creemos, dado nuestro trafico actual, pueda considerarse como precisa ó imprescindible la doble via, pero sí juzgamos de la mayor utilidad el establecimiento del mayor número de apartaderos, con lo que pudieran evitarse muchos siniestros é interrupciones de las vías.

Debe procurarse llevar á cabo en el más breve plazo un sistema general y uniforme de señales en todas las líneas, creando asimismo, procedimientos rápidos y sencillos para que los trenes en marcha puedan comunicar con las estaciones.

Demostrado por la práctica lo defectuoso que hoy puede considerarse el sistema de aparatos telegraficos que se usan en los ferrocarriles, conviene sean éstos substituidos por otros más perfeccionados y menos sujetos á errores, pudiendo, á nuestro entender, estudiarse si convendría emplear para el servicio de las estaciones el sistema telefónico.

Para facilitar la mayor economía en los transportes, precisa que el Estado renuncie en beneficio del público á los impuestos con que hoy tiene éstos recargados, quedando así en disposición de poder exigir de las Compañías que á su vez concedan las rebajas y reformas que tantas veces se tienen reclamadas.

Consideramos de la mayor necesidad se dicten reglas claras y precisas para que sean severamente castigados los empleados culpables de los retrasos de los trenes, salvo los casos en que éstos lo fuesen por causa debidamente justificada, no debiendo permitirse al personal de un tren que abandone sus puestos ni aun en las paradas que éste pueda hacer en las estaciones, prohibiéndose siempre y en absoluto el aumento de las velocidades marcadas á cada trayecto.

No obstante la obligación de todas las Compañías para mantener en buen estado y en sitios marcados de cada línea el oportuno material de socorros, debe obligarse á ésta á conducir con todos los trenes de viajeros el material de señales, herramientas, botiquines y hachones, cuya falta y necesidad se ha observado repetidas veces.

Procede exigir de las Compañías el exacto acatamiento, no sólo de las disposiciones reglamentarias, sino también al inmediato cumplimiento de lo preceptuado en los pliegos de condiciones generales para la concesion, haciendo que las obras y estaciones que hoy existen con caràcter provisional, sean en el más breve plazo substituidas por las definitivas y que todas aquellas Compañías que carezcan de tarifas legales, procedan á formularlas y someterlas á la aprobación correspondiente.

Debe forzosamente exigirse de las Compañías, que todos los trenes de viajeros en general, estén provistos de lo necesarios frenos automáticos, timbres de alarma y mirillas, y que en el interin esto se realiza se redoble la vigilancia, aumentando el personal de cada tren, prohibiéndose en absoluto marchar por los estribos á aquéllos que no fueren los empleados de servicio, y obligando á los maquinistas hagan sonar el silbato agudo de vapor, no sólo en los casos marcados en el art. 80, sino que también de cierto en cierto tiempo.

Y por último, teniendo muy en cuenta que la opinión general viene de largo tiempo señalando como uno de los vicios principales de nuestras empresas de trans portes ciertos y determinados organismos, precisa dar una entera satisfacción al país, disponiendo que el ejercicio de cualquier cargo ó empleo en toda Empresa, Compañía ó Asociación industrial, con el caracter de servicio público, requiere como condición precisa que aquél que le desempeñe tenga todos los derechos y deberes de la nacionalidad española y que los empleos ó cargos expresados, cualquiera que éstos sean, entrañan incapacidad completa y absoluta para todo cargo público durante el tiempo que se ejerzan y dos años después de cesar en ellos, entendiéndose que dicha incapacidad alcanza también á todos los cargos que se deban ejercer por elección popular ó por nombramiento de la Corona.

Estas son las aspiraciones y los deseos de la *Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio*, en representación de la cual los individuos que forman su Junta de Gobierno, tienen la honra de dirigirse al país y á vosotros, señores de las Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles de España, para que, aunando los esfuerzos comunes y secundados, como no podemos menos de serlo, por la prensa periódica que jamas ha negado su concurso á las buenas causas, podamos en breve tiempo ver realizadas aquellas reformas que de largo tiempo reclaman la razón y la justicia.»

59

estrechos, dijo friamente el extranjero, andan siempre á caza de aventuras maravillosas, y me extraña que no las elija para redactar los almanaques. Pero decidme, amigo, os lo ruego, ¿quién es esa *Bruja del Mar*?

—Sólo las brujas pudieran decirlo: únicamente sé que es un buque de un corsario, y que tan pronto está en un punto como en otro. Dicen algunos que es un buque de nieblas que roza como un gaviota la superficie de las aguas; piensan otros que es el espectro de un buque que fué saqueado y quemado por el capitán Kidd, y que corre tras sus muertos y su dinero. Yo mismo le ví una vez: pero la distancia que me separaba de él era tan grande y tan poco naturales sus maniobras, que me seria difícil describir su casco y su aparejo.

—He ahí un incidente que no se escribe en el cuaderno de bitácora en todas las horas del cuarto. ¿Y en qué parajes hallásteis ese bajel misterioso?

—Era á la entrada de la bahía de Nueva-York, entre Long-Island y la isla de los Estados. Estábamos pescando con un tiem-

58

mí tiene todas las trazas de un maestro de escuela.

—Soy el alderman Van Beverout, murmuró entre dientes el objeto de esta nueva puila.

—Os pido mil perdones, repuso el marino inclinándose con gravedad. Me han engañado las apariencias, y he obrado mal al figurarme que un alderman fuera capaz de determinar la posición del Océano Atlántico. Sin embargo, señores, por el honor de un hombre que ha visto con frecuencia el agua salada, os juro que el mar de que os hablo se halla positivamente detrás de Long Island. Si en su superficie se ha observado alguna cosa extraordinaria, el digno comandante de la *Periagua* está ahí para comunicároslo.

—Un marinero que venía de las islas en un barco cargado de madera, me ha dicho que se había visto recientemente á la *Bruja del mar* cerca de la costa, contestó el patrón de la barca con el tono de un hombre que comunica una noticia de gran de importancia.

—Los marinos que recorren nuestros

55

Cuando vió que la barca bajaba por la corriente, pudo conceder alguna atención á sus compañeros de viaje, y el primero á quien se dirigió fué á Francisco, el criado de Alida.

—Comodoro, le dijo con una gravedad que casi engañó al anciano, vuestro inmenso pabellón debe estorbaros. Un oficial tan experimentado cual vos, no debería hacerse al mar sin llevar una banderola de repuesto para en caso de mal tiempo.

Al pronunciar el extranjero estas palabras, señaló á la redecilla en que encerraba Francisco su cabellera; pero éste, fingiendo no comprender la alusión, observó un silencio lleno de dignidad.

—Veo que el señor está al servicio del extranjero, y no entiende á un marino inglés. En último caso, lo que puede acontecer cuando se lleva demasiado cargada la cofa, es cortarla y dejarla vogar á la ventura. ¿Me atreveré á preguntaros, magistrado, si las costas han decidido algo relativo á los filibusteros de la isla?

—No tengo la honra de pertenecer al foro, contestó Van Staats, á quien se dirigía aquella pregunta.

M.C.D.2022

Desde la Corte.

22 de Octubre de 1891.

Sr. Director

Hoy no se ha dicho nada nuevo de crisis, en cuyo asunto se fantasea también con todo el vuelo de nuestras imaginaciones meridionales. La mañana se ha dedicado al Consejo de ministros y la tarde á las carreras de caballos, espectáculo que, dicho sea en honor de la verdad, no entusiasma á los españoles. Acude al Hipodrómo la *hige life*, se lucen algunos trenes, las mujeres se exhiben bien ataviadas, y no pocas con mucho lujo, y nada más. El número de los aficionados de veras es todavía escaso, pero este género de *sport* es bueno, y al cabo encarnará en nuestras costumbres. El juego que cada día gusta más es el de la pelota, y me pareee que no pasará mucho tiempo sin que tengamos tantos frontones como plazas de toros.

Los tiempos recios que han reinado y reinan dificultan las comunicaciones telegráficas. Pero lo doloroso es que exagerando sus caricias la madre naturaleza las hace á veces tan fuertes, que producen catastrofes como la de Consuegra. Ahora, segun recientes despachos telegráficos, ha padecido con estas tormentas una parte de la provincia de Granada. Estamos condenados á vivir en medio de un clamoreo continuo. A los llantos de Toledo, Valencia, Ciudad Real y Almería se añaden los de Granada. Además los pueblos aragoneses piden amparo y socorro para soportar la miseria que padecen. Y el comercio se queja que no vende, y los hombres de negocios que suben los cambios, y los tenedores que bajan los fondos. Hay para vivir en una continua congoja.

Hace un momento decía en el Salón de Conferencias un periodista estas ó parecidas palabras, hablando de estas cosas: «Dichosos los que se quejan por todas esas calamidades. ¡Quién fuera uno de ellos! porque á lo menos supondría poseer fincas, tener establecimientos, hacer negocios ó poseer valores públicos. Desgraciados los periodistas, que por no tener, ni plumas tienen, porque ahora con lápiz se escriben las noticias, que es lo que mas priva en el periodismo de nuestros días.» Crean los lectores que sobra razón para quejarse á los periodistas, pero cuál más cual menos, todos penamos en este mundo.

En el Consejo que los ministros han celebrado esta manañana con la Reina no ha pasado nada que merezca el nombre de extraordinario. Lo principal ha consistido en la minuciosa relación hecha á la Reina de la situación económica, que no tiene nada de lisonjera, debida al desnivel de los cambios que se acerca al 11 por 100. La baja de los fondos obedece además á causas accidentales, porque los valores españoles son objeto de juego y se ven obligados á soportar las oscilaciones raras y extrañas que emanan de aquella deplorable causa.

El ministro de Estado dió cuenta de cómo va nuestro pleito con Francia, presa en estos instantes de un movimiento proteccionista que parece ha cerrado los oídos á los gritos de la razón. El gobierno de Paris, de suyo endeble, teme una coalisión de adversarios en la Cámara, y aun cuando conoce el mal no se atreve á oponerse á la avalancha por miedo á que le arrolle. La gente que mejor conoce estas cosas, cree que por ahora ni habrá prórroga de tratado con Francia ni siquiera *modus vivendi*, porque en España no puede consentirse que las cosas marchen por donde quieren lo proteccionistas franceses.

Escuso decir que en el Consejo no se ha mentado nada de deseos de dejar el ministerio el Sr. Silvela. De esto hablarán el Presidente y el interesado en uno de los días de las próxima semana, después que haya regresado Pidal á Madrid. La crisis se halla todavía lejana.—La Cámara de Comercio acordó anoche pedir parecer á las de provincias sobre el conflicto de vinos, cambios, etc., etc.

La *Gaceta* publica los anunciados decretos de personal de Guerra.—Sagasta sale esta noche en el correo para Santisteban á ver á sus hijos.—Pronto saldrá en la *Gaceta* el decreto sobre reforma de Pósitos.

Nada más de notable da de sí este frío y humedo día de otoño.

Suyo afmo. F.

De todas partes

¿Podrá haber analogía entre lo que dicen las compañías ferroviarias de Francia y lo que pasa en España?

Véase lo que dice *Le Temps* de París sobre las causas de los accidentes ferroviarios en Francia:

La opinión de las compañías de los ferrocarriles sobre las causas de los recientes accidentes es casi unánime. Atribuyen á las preocupaciones socialistas de sus agentes las negligencias que sufren en sus servicios y los accidentes que de aquí se siguen.

Faltaba la opinión de la compañia de Orleans, que publicamos a continuación.

Dice así la compañía citada:

«Para nosotros la seguridad de los viajeros depende de tres condiciones; 1.ª un buen reglamento; 2.ª, aparatos bien combinados; 3.ª, disciplina absoluta de los agentes. Nada tenemos que decir de las dos primeras condiciones, si no es que desde el año 1889 nuestro reglamento y nuestro material son siempre los mismos. El año 1889, como es sabido, fué el de la Exposición, durante la cual la Compañía de Orleans transportó un número incalculable de viajeros por sus trenes ordinarios y por los de recreo. Pero no nos sucedió en esta época ningún accidente. Después han sobrevenido las huelgas y el movimiento socialista, que han producido en la disciplina de nuestros empleados nefasta influencia. Preciso es confesar que hay una singular coincidencia entre los recientes accidentes y el movimiento huelguista.»

El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha nombrado una comisión para estudiar las causas de la extraordinaria elevación de los cambios del papel sobre París y Londres, y los remedios que podrían aplicarse para aliviar males que por esta causa sufre el comercio español. Dicha comisión la componen los señores Bosch y Labrús, Viza, Passarell y Marqués y Sedó.

En el pueblo de Villamuelas (Toledo) la cosecha de uvas, abundante por cierto en este año, ha sido robada en su mayor parte por una cuadrilla de malhechores, llegando al extremo de no dejar en la generalidad de las viñas más que una mala rebusca, sin que se sepa quiénes han sido los rateros.

Los comisionados por el Gobierno francés para estudiar nuestra producción vinicola, MM. Riahe y Gayón, han visitado en la anterior semana varias comarcas aragonesas

Practicamente habrán visto que aquellos vinos, como los de la generalidad de las comarcas de España, exceden bastante del primer límite de la escala alcohólica aprobada por la Cámara de los Diputados de la vecina República.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—22 Octubre 1891

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición por gestión directa: por el término de un año de los artículos de inmediato consumo que se necesiten en el hospital militar de Ceuta, bajo los mismos precios y condiciones que rigieron en las dos subastas y las dos convocatorias de proposiciones particulares, celebradas sin resultado: y de un aparato de ensayos, sistema B. Place, para reconocimiento de hierros con destino á las obras del hospital militar de Carabanchel, y cuyo precio es de 4 700 pesetas.

Gobernación.—Real orden aprobando el escalafón, que publica, de los empleados activos y cesantes del cuerpo de Correos, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del real decreto de 12 de Agosto próximo pasado.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia suscitada entre el Capitán general de Galicia y el Gobernador civil de la provincia de la Coruña.

Gobernación.—Real orden, resolviendo el expediente relativo á la suspensión de varios Concejales del Ayuntamiento de la Coruña.

Suscripción Nacional.—Relación de los donativos ingresados en la Sucursal del Banco para socorro de los pueblos inundados.

Ayuntamiento de Cevico de la Torre.—Terminación de los acuerdos tomados por dicha Corporación y Junta Municipal, durante el 3.° y 4.° trimestre del ejercicio económico de 1890-91.

Factoría de Subsistencias de Palencia.—Noticia de las compras verificadas por dicha Factoría durante la 2.ª decena del presente mes.

Local y Provincial.

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias para la mina de calamina y otros, llamada «Candida», sita en término de Barruelo y á nombre de D. Blas Miguel Canela.

El abuso de colocar carros y caballerías á las mismas puertas de las casas en algunas de nuestras calles, hace que llamemos la atención de quien corresponde, con objeto de que trate de evitar dicho abuso.

Existen costumbres en Palencia que es preciso ir desterrando, aunque suponemos que todo esto lo dejará nuestra digna Corporación local para cuando termine las ordenanzas que suponemos estarán ya en el período de elaboración.

En la factoría militar de Valladolid se verificará el día 5 de Noviembre próximo venidero la subasta para la adquisición de aceite de oliva, petróleo de Santander, carbón de encina, jabón común de primera y leña de pino, pudiéndose ver el pliego de condiciones en dicha factoría.

***

Tambien la Comisaría de Guerra del Hospital militar de dicha plaza convoca á concurso público para el día 27 de Noviembre próximo á fin de contratar

---

56

—Tanto mejor para vos, caballero, porque el cruzar en el foro, ya sea como jurisconsulto ó como litigante, es lo mismo que correr entre escollos.

—Sois marino de viajes redondos, contestó el patrón de Kinderhook, que no quería que Alida le creyera incapaz de replicar al desconocido.

—Como gustéis: Calcutta y la bahía de Nueva-York me son igualmente familiares. Tantas costas he recorrido como admirado res ha podido ver á sus pies esa hermosa joven. Un crucero como éste es un día de descanso en una travesía; y sin embargo, estoy convencido de que antes de embarcaros os habréis despedido de vuestra esposa, habréis bendecido á vuestros hijos, sellado vuestro testamanto, y cumplido con la iglesia.

—Si hubiese observado todas esas ceremonias dijo el joven Oloff sin atreverse á levantar la vista hacia la hermosa Barbería, no por eso habria sido mayor el peligro, Nada cuesta estar preparado á todo evento.

—Es verdad; los papeles en regla pueden ayudar á un hombre á entrar en el

57

puerto, cuando está cansado de estar en alta mar; pero eso no impide al mundo que le desembaracen las aguas, las balas ó el patíbulo de una multitud de individuos que estaban sobre cubierta. Y bien, batelero, ¿qué noticias hay esta mañana? ¿La gente de Albani continua bajando por el Hudson? ¿Los bucaneros continuan cometiendo sus depredaciones? El tiempo va siende malo para los hombres de dinero, como se deduce del aspecto de ese crucero que permanece anclado allá abajo, en lugar de marcharse á alta mar. Al menos tiene para nosotros la ventaja de servirnos de veleta flotante, é indicarnos la dirección de la marea.

—Si son positivas las noticias, replicó el dueño de la *Periagua*, el capitan Budlow y la *Coqueta* tendrán ocupación muy pronto. Se asegura que se ha visto cierta cosa al otro lado de Long-Island.

—Ya adivino lo que es, repuso el marinero extranjero.

—¿Qué es? preguntó el patrón de la barca.

—Es el Océano Atlántico, y si lo dudais, apelo á ese señor anciano, que para

60

po nebuloso, y cuando se despejó la atmósfera vimos un buque que navegaba hacia tierra firme con la rapidez de un caballo de carrera. Pero mientras estábamos levando anclas había andado ya una legua mar adentro, después de haber virado por redondo.

—Eso es una prueba de su actividad ó de la vuestra; ¿pero qué forma podía tener el fugitivo?

—Era indefinible, y á unos les pareció un buque de alto bordo, al paso que otros le tomaron por un quechemarín de las Bermudas. En cuanto á mí, le comparé á veinte *Periaguas* reunidas. Lo que puedo afirmar como muy positivo, es que en aquella misma noche salió del puerto un buque de la compañía de Indias, del cual no se han vuelto á recibir noticias, aunque hace de esto más de tres años. Desde aquella época no he vuelto á ir á pescar en las arenas con tiempo nebuloso.

—Habéis hecho bien, repuso el extranjero; los hombres que, cual vos, arrostran por necesidad las iras del mar y de los vientos, nunca deben ponerse al alcance de

M.C.D.2022

el suministro de artículos de inmediato consumo necesarios para dicho establecimiento, en el término de un año.

El Ayuntamiento de Santillana de Campos en esta provincia anuncia la tercera y última subasta, que se celebrara el día 30 del actual de once á doce de su mañana, para el arriendo à la libre venta de los grupos de líquidos y carnes, para el presente año econòmico.

El día de mañana, según los pronósticos del astrólogo nuestro paisano, será el último de este periodo de lluvias, que en este día no seran debidas á la acción de la borrasca de los días anteriores, cuyo centro estará situado en el mar Baltico, sino á una depresión colocada en el Mediterraneo. y cuya influencia se sentirá principalmente en las regiones del NE.

El 25 llegará al NO. de Europa la otra invasión oceánica, pero su acción en nuestra Península será poco sensible.

Tal vez lo sea más el 26, por la influencia de la depresión, situada hacia los parajes de las islas Canarias, pero no prosperara en su movimiento de traslación.

Otra última borrasca de la quincena, procedente del Atlantico, llegará á Europa. El viernes, 30, tendra su centro al SO. de las islas Británicas, y su influencia en nuestra Península se extenderá desde las regiones septentrional y del NO. al centro, dando lugar en los dias 30 y 31 á nuevas lluvias, que serán bastante generales, con vientos de entre NO. y SO »

Han quedado firmados por S. M. la Reina Regente los decretos nombrando Capitán general de Galicia al general Pando y de Burgos al general Coello y Quesada.

Estabamos en lo cierto al adelantar á nuestros lectores la noticia que nos comunicó nuestro activo corresponsal en la Corte.

El general señor Morales de los Rios, á quien sustituye el señor Pando, ha sido nombrado vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Una noticia de suma gravedad para España ha circulado en la Bolsa de París. Según se decía, el gobierno francés ha acordado denegar la prórroga pedida para continuar aplicando las tarifas de penetración que facilitaban la introducción de vinos españoles en el territorio de la República.

Estos informes han recibido confirmación oficial.

Nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona se lamenta de la indiferencia con que se miran en aquella provincia los monumentos históricos y artísticos, algunos de los cuales se vienen destruyendo sin que las personas que deben mirar por su conservación se paren á evitar el abuso.

Algo de eso sucede también en Palencia en lo que se refiere al indiferentismo por todo lo que supone antigüedad histórica ó mérito artístico.

Y advertimos que nuestra provincia es una de las que puede contar con ejemplares más hermosos especialmente en epigrafía, para formar un Museo.

Pero sin duda la Comisión de Monumentos no dispone de tiempo para dedicarse à lo que la prescribe el Reglamento por que se rige.

En los primeros días de la semana próxima pasara por nuestra ciudad con dirección á Madrid y procedente de Asturias el Sr. D. Alejandro Pidal, Presidente del Congreso.

La célebre *Tuna Sevillana*, à quien tuvimos el gusto de escuchar una de estas últimas noches en el espacioso local del café de *El Siglo*, ha empezado à actuar en Valladolid, siendo muy aplaudida, según leemos en la prensa de aquella localidad.

Según nos comunica nuestro corresponsal en León, la feria de los Santos en aquella ciudad no promete estar este año más animada que los anteriores, á pesar de los esfuerzos que se hacen para que aquélla pierda el caracter triste que desde hace algún tiempo viene experimentando.

La Comisión provincial, en sesión de 16 del corriente, acordó la aprobación de varias cuentas presentadas por contratistas de suministros de víveres y efectos hechos durante el primer trimestre del actual ejercicio á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Por robo de una rés lanar al señor Alcalde de Boadilla del Camino, ha sido reducido á prisión por la Guardia civil del puesto de Astudillo, un vecino de aquel pueblo, y puesto á disposición del Juzgado Municipal.

S. M. el Rey D. Francisco de Asis pasó en el expreso de anoche por Venta de Baños, con dirección á París.

Ayer pasó por esta ciudad la Compañía Cómico-lírica que dirige D. Casto Casielles, la cual se propone actuar en Carrión de los Condes durante las ferias de dicha localidad.

Nuestra capital hermana ó sea la del Arlanza, està de enhorabuena en lo que se refiere á visitas regias.

Ahora parece probable que la visiten los grandes duques Wladimiro y Alejo, acompañados de no sabemos cuantos príncipes del imperio moscovita.

En esto tienen más suerte que nosotros.

Aquí todos los personajes pasan de refilón y lo màs que hacen es asomarse á las ventanillas de los coches en que viajan.

Y si lo hicieran siquiera para enterarse del estado de nuestros campos y proponer al Gobierno una medida que llegase á beneficiar á los infelices labradores...

Pero ni eso.

Afirman los principales agricultores de España que el mejor tratado de comercio para nuestro país sería la supresión de la contribución de consumos sobre vino, pues de este modo aumentaría entre nosotros el consumo del expresado líquido y resultaría, por consiguiente, uno de los mejores el mercado del interior de España.

Pues á trabajar en ese sentido, que por probar nada se pierde.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

Hoy, por no perder la costumbre, han llegado los trenes á esta ciudad con bastante retraso.

Dice nuestro colega *El Carbayón*:

«Ayer llegó á Oviedo con más de una hora de retraso, el tren correo.

Continúa el escándalo.»

Y aquí lo mismo.

Parece que el señor ministro de Fomento, accediendo á las justísimas pretensiones de los alumnos de enseñanza libre, ha concedido la convocatoria de exámenes en Enero que aquéllos solicitaron.

Creemos, dice un colega, que es lo único bueno que ha hecho hasta el presente el ministro de Fomento.

Conformes.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación se interesa de nuevo á los gobernadores civiles de provincia para que adopten cuantas medidas crean convenientes en la busca de billetes del Banco de Escocia que han sido robados, á fin de que no se dejen sorprender los banqueros, agentes de cambio y demás á quienes pueda interesar.

Por esta vez no se ha equivocado nuestro ilustre paisano el célebre Astrónomo Noherlesoom, y aunque no todo lo copiosa que fuera de desear para los campos, la lluvia ha empezado á caer sobre aquèllos, esperàndose que ha de continuar, según el aspecto que presenta la atmósfera.

Veremos si los infelices labradores pueden hallar compensación en la próxima, cosecha de la terrible sequía que tan perjudicial fué para la anterior.

Proyèctase señalar 750 pesetas como mínimum del sueldo que deben percibir los secretarios de ayuntamientos.

Para esto se formará de los empleados provinciales y municipales un escalafón especial.

El día 24 del próximo Noviembre, á las doce de su mañana, se subastaran en remate público en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde y Comisión de Policía Urbana, las obras de la tercera Sección de la ampliación del Cuartel de Alfonso XII de esta ciudad, en la cantidad de 40.192 pesetas 13 céntimos.

El plano, presupuesto y condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha Corporación, exigiéndose para tomar parte en aquélla depositar 2009 pesetas 60 céntimos.

La relación de las cantidades recaudadas en la Fiscalía de esta Audiencia de lo Criminal para el socorro de los pueblos inundados, asciende á la cantidad de 62 pesetas 53 céntimos.

Por varios jóvenes de la población se ha solicitado permiso de este Gobierno de provincia para fundar una Sociedad de baile y declamación titulada *La Lealtad*.

¿Otra?

La verdad es que el título parece más propio de un regimiento de infantería que no de una sociedad de recreo.

Pero de todos modos, celebraremos que se les conceda el permiso y que la juventud de que se ha de componer aquélla, disfrute mucho tiempo de las distracciones cultas á que tiene el pensamiento de consagrarse.

El asunto que nosotros hemos tratado con tanto interés respecto á la reorganización de los Pósitos, institución de tanta importancia para los pueblos, ha merecido toda la atención del señor Silvela, pues según leemos en la prensa de Madrid, dicho Sr. Ministro tiene ya ultimado el proyecto de ley que presentará á las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

Suponemos que éstas le prestarán en breve su aprobación, teniendo en cuenta los beneficios que reporta á la clase agrícola.

Entre los principales asuntos que el Director general de Instrucción pública ha puesto á la firma del Ministro de Fomento, figura la concesión de quinquenios a todos los catedraticos de Universidades é Institutos.

¡Pobres maestros de escuela!!

Con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se contrataran en remate público en la Casa Consistorial el día 25 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana las obras de la 2.ª sección de la construcción del nuevo depósito de aguas potables para el abastecimiento público de esta ciudad, importantes 25.677 pesetas 51 céntimos, debiendo los licitadores depositar previamente en la Caja municipal 1.283 pesetas 88 céntimos, cinco por 100 del importe del presupuesto.

Leemos en un periódico de Santiago:

«Lo mismo de la parte oriental de Galicia, que de la occidental de Asturias, son generales las quejas respecto á lá pèrdida de las cosechas de maiz y patatas, principales artículos con que para su alimentación cuenta el campesino de estas comarcas. Si se agrega á esta importantisima falta la continuada que marca la emigración en todos estos pueblos y las inmensas cargas tributarias que con abrumadora persistencia pesan sobre estos abatidos campesinos, de temer es que la miseria, que ya se deja sentir en algunas apartadas aldeas, generalice y acentúe sus efectos en el invierno próximo »

Malos vientos corren por la mayor parte de las regiones para que en la época que señala nuestro colega no tengamos que sufrir las terribles consecuencias de la miseria.

Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Instituto Oftálmico.

Madrid 9 Enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfatica ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta substancia la base de la preparación *Scott*

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica,

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES

Seccion mercantil.

PALENCIA 23.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 42,50 á 43 reales las 92 libras

Cebada de 26.50 á 27,00 reales fanega.

Centeno de 30.00 á 31,00 reales íd.

Avena de 18.00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	100	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: sostenido.

HERRERA DE PISUERGA, 21.—El mercado de cereales ha estado bastante concurrido.

De trigo, la entrada ha pasado de 700 fanegas que han quedado colocadas á 41 reales las 92 libras.

Para los demás artículos han regido los precios siguientes:

Centeno de 28 á 29 reales fanega; cebada de 28 á 29; avena de 18 á 19; garbanzos de 100 á 140. titos de 40 á 60; yeros de 43 á 44; patatas de 2 á 2,50 arroba, notándose mucha animación en las compras, habiéndose sostenido los precios.

Tiempo ventoso y amenazando lluvia.

El estado de los campos no permite que la sementera se haga en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID. 22 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 300 fanegas á 31'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo, pagándose de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 22.—Al detall, hoy han entrado solamente 30 fanegas trigo, que se han pagado á 44 reales las 94 libras.

Por partidas, se ha vendido una de 2.400 fanegas á 45'50 reales las 94 libras.

Hay otras ofrecidas al mismo precio, pero que los tenedores de ellas están retraídos, las cuales no pagan más que á 45.

Tiempo, suave con aparatos de lluvia.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Sábado.—San Rafael Arcángel.

En San Juan de Dios hay Misa solemne á las 10 1|2 de la mañana y sermón que predicará un Padre dominico estando S D M. expuesto todo el día; por la tarde empezará el ejercicio á las cuatro y media y terminará con la Bendición Papal.—Asistirá la capilla de música de la S. I. C.—Se puede ganar indulgencia Plenaria visitando esta iglesia.

Ultima hora

MADRID 23 (3 t.)

El Banco de España proyecta una nueva operación para adquirir oro, ofreciendo sólidas garantìas.

Insístese en que hay disidencias profundas en el partido conservador.

Se agrava la cuestión de los vinos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

FÁBRICA DE MANTAS

VIUDA DE ANTONIO FERNANDEZ É HIJO

CORREDERA, 49

Ultimas novedades en mantas finas bordadas, poniendo gratis el nombre ó iniciales que desee el comprador.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas alinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion* con tendencia á la *Hidropesía* y *Enfermedades de las articulaciones*, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantia de la *Union de los Fabricantes*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

DAVID RODRIGUEZ VICÀRIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

TARJETAS DE VISITA
ELEGANTES Y ECONÓMICAS
Se hacen en el acto, en la imprenta de
ALONSO É HIJOS

La Margarita en Loeches
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qsu se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

PARA LA DESTILACIÓN
de aguardientes

En el almacén de carbones de Emilio Ortega Romo, calle del Emperador, número 14, se ha recibido una clase de carbòn de cok, á propósito para la elaboración de aguardientes.

También hay carbones de todas clases á precios económicos.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al expresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

En la fabrica de Sombreros de José Piña se venden siete pieles de Nutria.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris

Farmaceutico de 1ra Clase
Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

AVISO IMPORTANTE

En el Almacén de Felipe Gútiez y Compañía, se han recibido un sin número de vagones de carbòn de cuantas clases desee el público, de las minas de Aller y Ujo de la casa de López.

Hay clases especiales para cuantos así lo deseen.

También hay carbón de piedra granado superior á 1 peseta 25 céntimos quintal, á propósito para la destilación de aguardientes.

¡¡OJO!!

Que el invierno se acerca y hay que estar prevenidos.

ALMONEDA

Por tener que ausentarse su dueño, se hace de algunos muebles en la calle Mayor principal, número 26, piso 2.°

M.C.D.2022